

INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS PARA LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO

Se considera imprescindible para aprobar la asignatura en cada evaluación que los alumnos tengan una actitud positiva, sean puntuales, respeten las normas, tengan y traigan el cuaderno y libro de la asignatura...

Se valorará el resto de las actividades de la siguiente forma:

- 10% Trabajo en clase y en casa y participación en el aula.
- 90% Pruebas escritas en las que se tendrá en cuenta además de los conocimientos la presentación, ortografía y expresión escrita.

Se exigirá para la puntuación final alcanzar un mínimo del 50% en cada uno de los dos apartados anteriores.

Se realizará un examen de recuperación de cada evaluación suspensa.

Para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria de Junio se deben tener aprobadas las tres evaluaciones. La nota final de junio será la media de las tres.

En el mes de Junio se realizará una prueba final en la que los alumnos que tengan evaluaciones suspensas podrán nuevamente tener la oportunidad de recuperarlas. Se deberán presentar a una evaluación, si sólo han suspendido una, o a todo el temario si tienen dos o incluso las tres evaluaciones suspensas.

Sólo se repetirán exámenes a aquellos alumnos que han faltado a la realización de la prueba y presenten al profesor de matemáticas un documento oficial que lo justifique (médico, judicial...)

Aquellos alumnos que deban presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre, tendrán que superar una prueba escrita sobre todos los contenidos impartidos en el curso. En los casos que considere el profesor deberá presentar un trabajo individual.